



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR
EN EL DISTRITO DE ATE
PERÍODO 2021



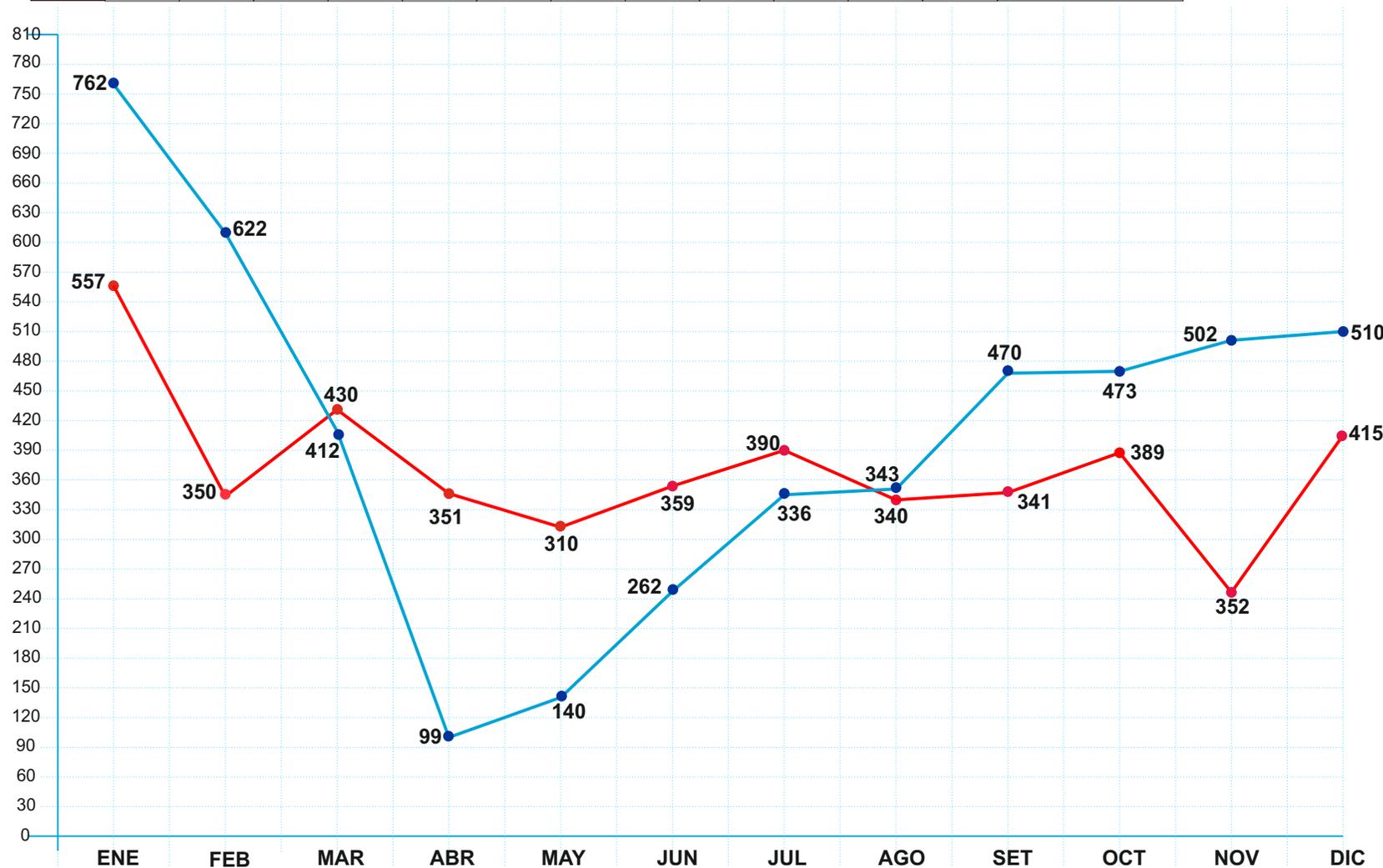
PRESENTACIÓN

COVID 19 Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En este artículo nos planteamos la tarea de mostrar el incremento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia por COVID-19 en el País, pero utilizando para ello no solamente los ejemplos de violencia directa, es decir, aquella que nos es evidente (como feminicidios, insultos, violaciones, golpes, etcétera), y de la cual dan cuenta en este país continuamente las organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y universidades, sino también, la violencia estructural y la violencia cultural que suele pasar inadvertida. Entendemos la violencia estructural como sinónimo de la injusticia social, es decir, aquellas desigualdades y hasta muertes que se producen cuando los sistemas, las instituciones, las fuerzas de seguridad del Estado y el Estado mismo anulan o niegan las necesidades y los derechos de unas personas a expensas de otras o de intereses políticos y económicos. Por otra parte, la violencia cultural se refiere al aspecto simbólico de nuestra vida, en nuestro contexto y que ha permeado a través del tiempo por medio de las religiones, el lenguaje, la ideología, los sistemas COVID-19 y violencia contra las mujeres, y que puede utilizarse para justificar o legitimar tanto la violencia directa como la estructural, haciendo que se lleguen a percibir como algo razonable, en algunos casos, hasta algo que se merece, como puede ser la violencia por razón de género, la marginación, la pobreza, entre otros. Ejemplos de violencia cultural son la LGBTfobia, el sexismo, el racismo, la aporofobia, el patriarcalismo, etcétera. Información de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la ONU Mujeres durante esta pandemia hace oír las voces resultantes de entrevistas realizadas a diferentes mujeres que representan a una parte de la diversidad de mujeres que habitamos en el País. Esto último pensando en que la violencia estructural, cultural y directa, nos atraviesa de diferentes formas y no podemos hablar de una experiencia única de las mujeres ni ahora, ni antes, pues habrá que considerar distintos factores, condiciones y contextos. Así pues, según una reciente publicación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA sobre “COVID-19 en la vida de las mujeres, para muchas de ellas, el hogar se ha convertido en el espacio donde todo tiene que suceder de manera simultánea, puedan o no quedarse en él para trabajar desde casa durante la etapa de confinamiento: cuidado y educación de los hijos, atención a personas dependientes, gestión del hogar, limpieza, etcétera. Todo esto ha generado una carga de trabajo mucho mayor para las mujeres, además de desgaste físico, mental y emocional para aquellas que han tenido que salir a trabajar, pues han tenido que correr riesgos para su salud y la de sus familias, además de perder el empleo ante la imposibilidad para encontrar quién cuide de sus hijos. Así también, según esta publicación de la CIM/OEA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indicó que las mujeres realizan el 76.2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado, que es más del triple que en el caso de los hombres. Estos indicadores dan cuenta de un aumento de la violencia de género que se recrudece por el confinamiento y por el limitado acceso de las mujeres a los servicios públicos de atención, prevención y sanción de la violencia que no son considerados como esenciales. El confinamiento ha obligado a las mujeres a estar encerradas junto con sus maltratadores, lo que, en el caso de las niñas, ha permitido que los abusos sexuales en su contra se incrementen y que enfrenten más complicaciones para mantenerse en las escuelas. Además de la violencia intrafamiliar y de los feminicidios, la CIM/ OEA señala que también se reportaron nuevos patrones de agresión contra las mujeres, como la violencia digital, con un incremento de delitos por crímenes relacionados con extorsión sexual y pornografía infantil en línea.

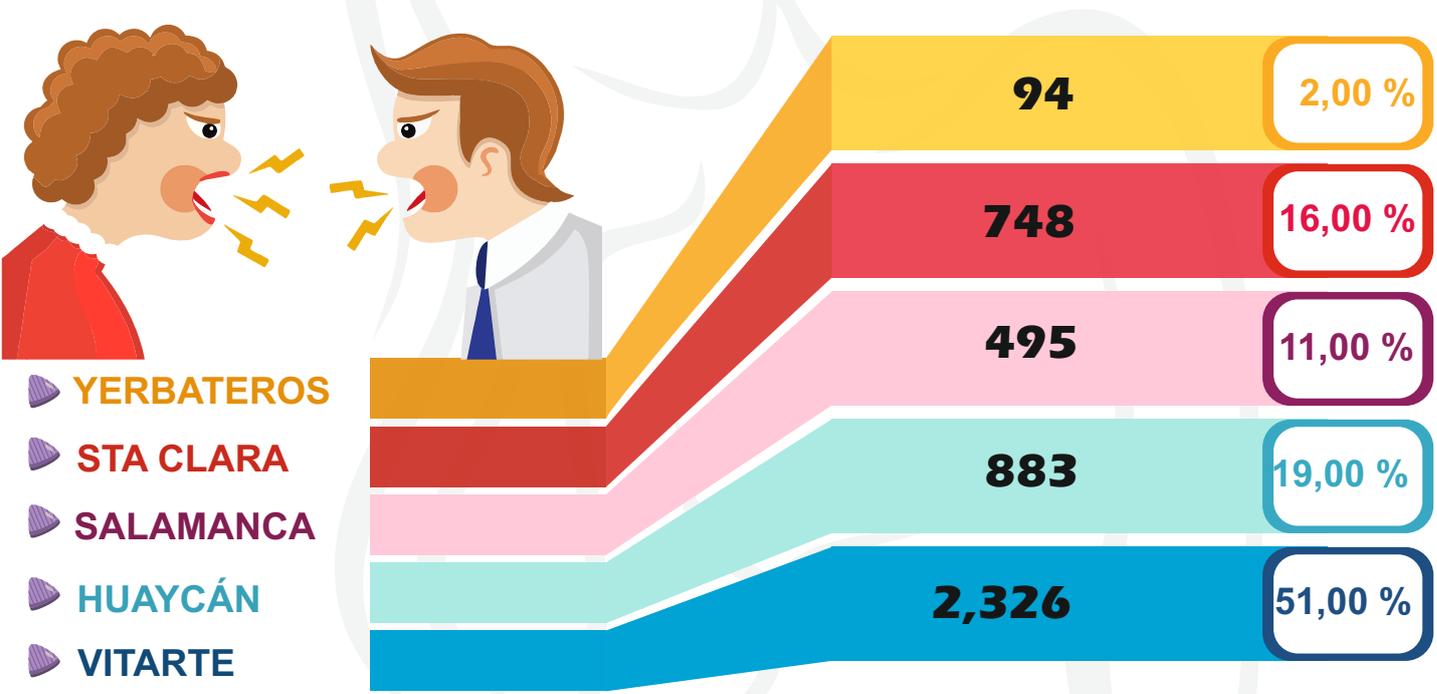
CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR: 2020-2021

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2020	762	622	430	99	140	262	336	343	470	473	502	510	4,949
2021	557	350	412	351	310	359	390	340	341	389	352	415	4,566



DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR COMISARIAS 2021

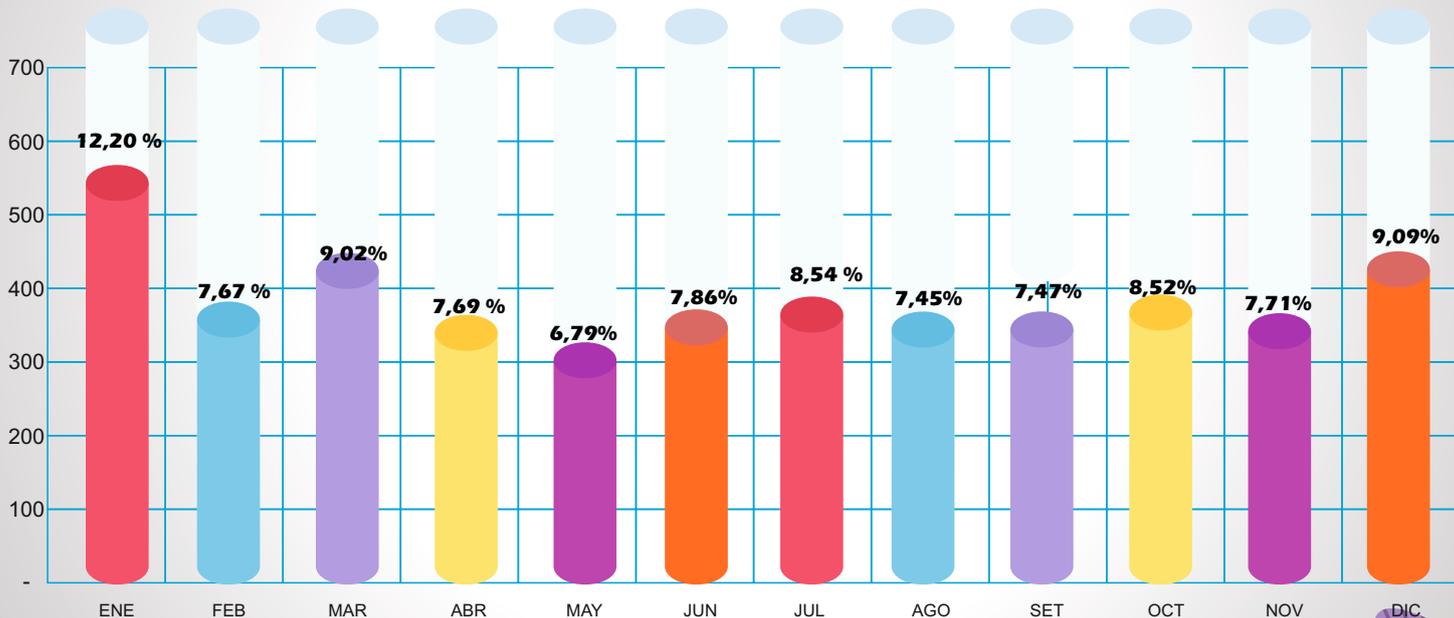
TOTAL DE DENUNCIAS 4,566



CANTIDAD DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR MESES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
557	350	412	351	310	359	390	340	341	389	352	415	4,566

TOTAL DE DENUNCIAS 4,566

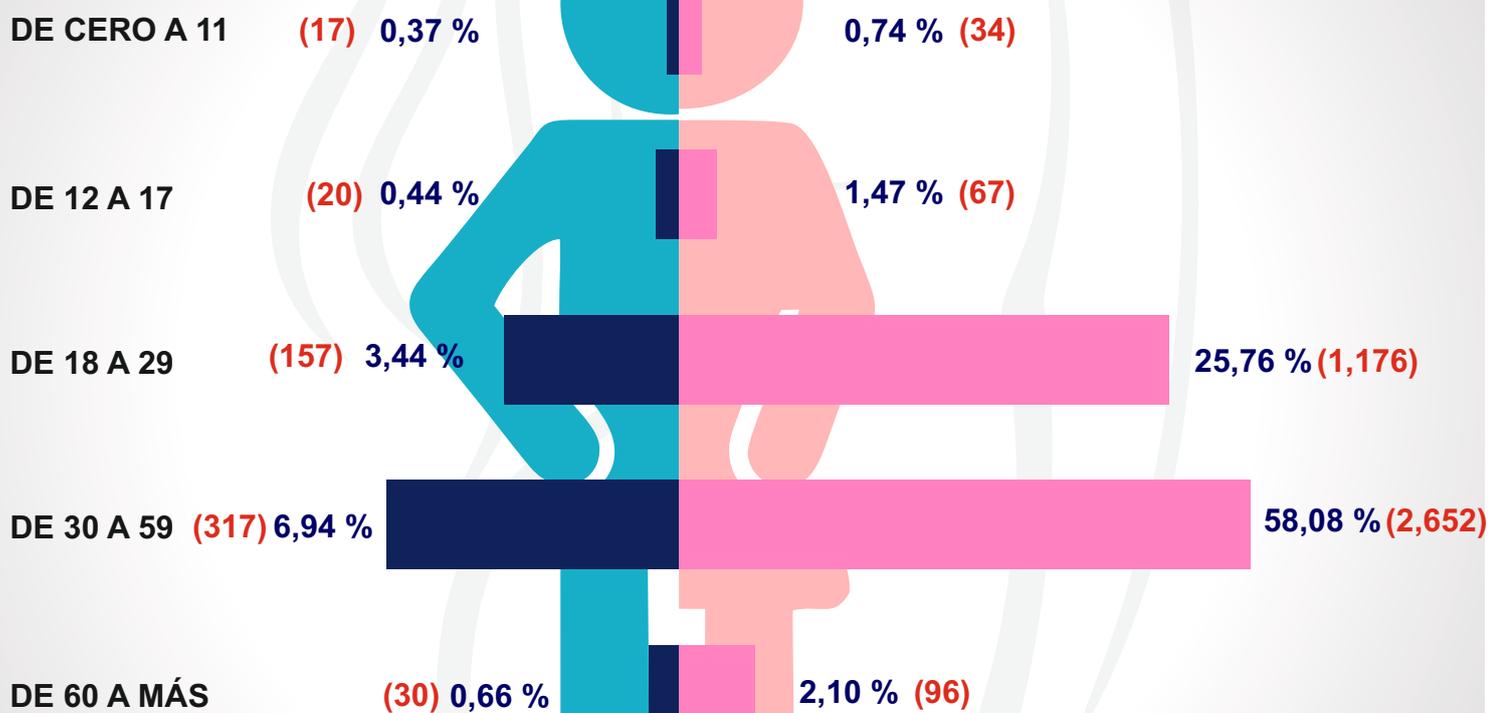


RANGO ETARIO Y SEXO DE LOS AGRAVIADOS

TOTAL DE AGRESIONES 4,566

TOTAL MASCULINO
541

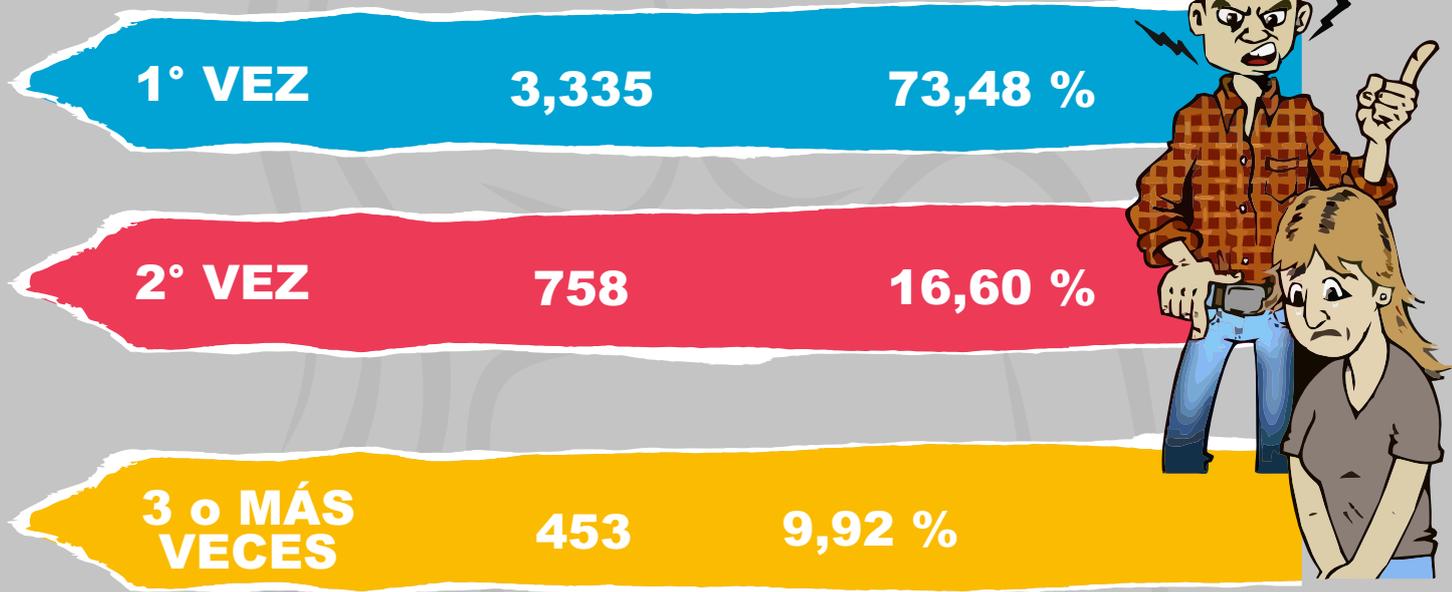
TOTAL FEMENINO
4,025



FRECUENCIA DE LAS AGRESIONES

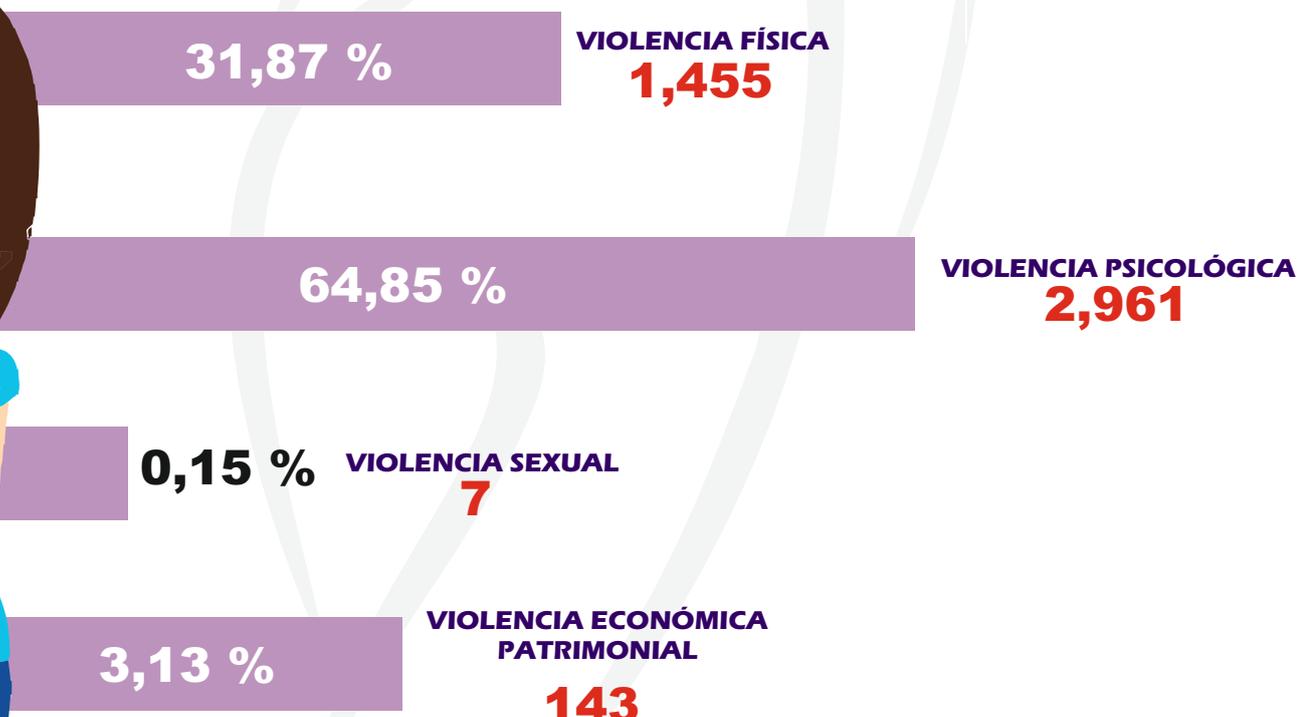
VIOLENCIA SEXUAL - DOMESTICA - INTRAFAMILIAR

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR
PORCENTUAL REPORTADO EN LAS COMISARÍAS DE ATE

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



El mayor porcentaje de casos son de violencia psicológica con (2,961) casos, que representa el 64,85 % del total de las comisarías registrados en el año 2021

LUGAR DE PRODUCIDO EL HECHO

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



DOMICILIO

3,200

70,08 %

CALLE/VÍA PÚBLICA

559

12,24 %

OTROS LUGARES

690

15,11 %

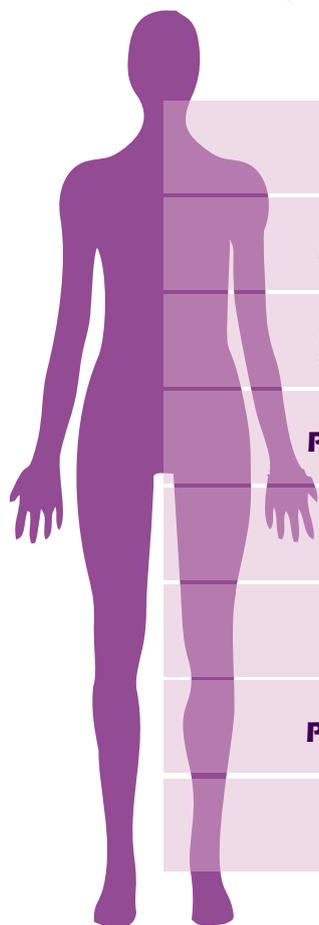
CENTRO DE TRABAJO

117

2,56 %

Las agresiones tienen mayor número en el domicilio con (3,200) casos denunciados en éste año 2021; (559) en la vía pública; (690) en otros lugares y (117) en el centro de trabajo.

MOTIVO DE LA AGRESIÓN



PROBLEMA FAMILIAR

2,716

59,48 %

PROBLEMA CONYUGAL

1,266

27,73 %

INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

152

3,33 %

PROBLEMA ECONÓMICO

170

3,72 %

OTROS

80

1,75 %

PROBLEMA CON EL ALCOHOLISMO

159

3,48 %

PROBLEMAS DE TRABAJO

20

0,44 %

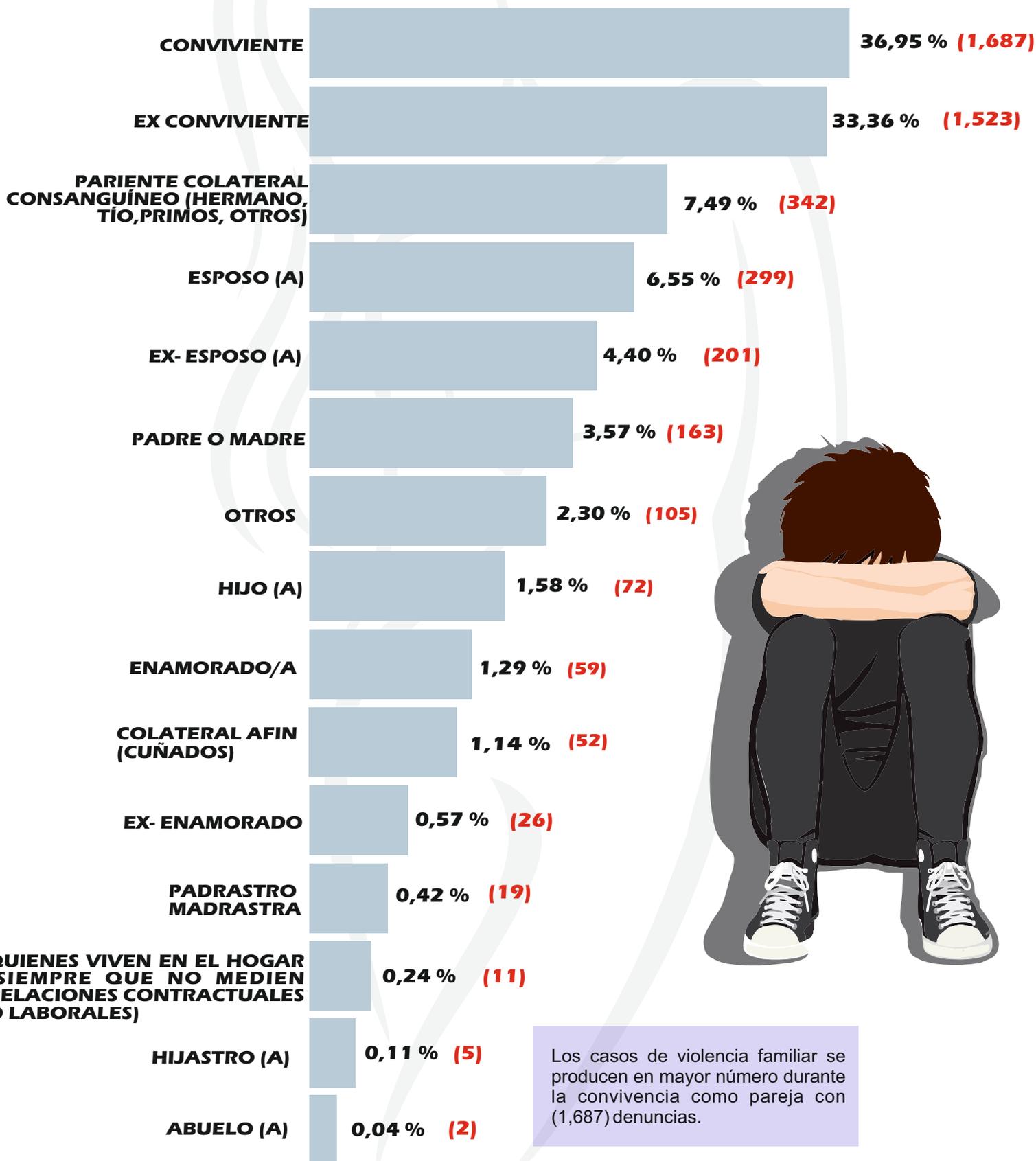
DROGADICCIÓN

03

0,07 %

PARENTESCO CON EL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



Los casos de violencia familiar se producen en mayor número durante la convivencia como pareja con (1,687) denuncias.

OCUPACIÓN DEL AGRAVIADA (O)

TOTAL DE AGRESIONES 4,566

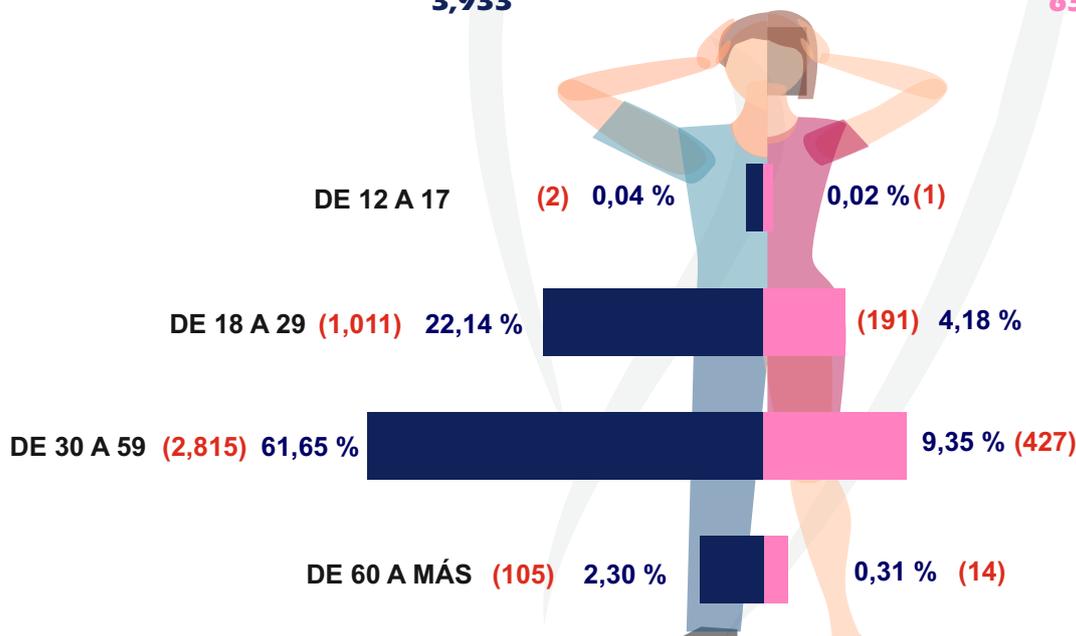


SEXO Y EDAD DEL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 4,566

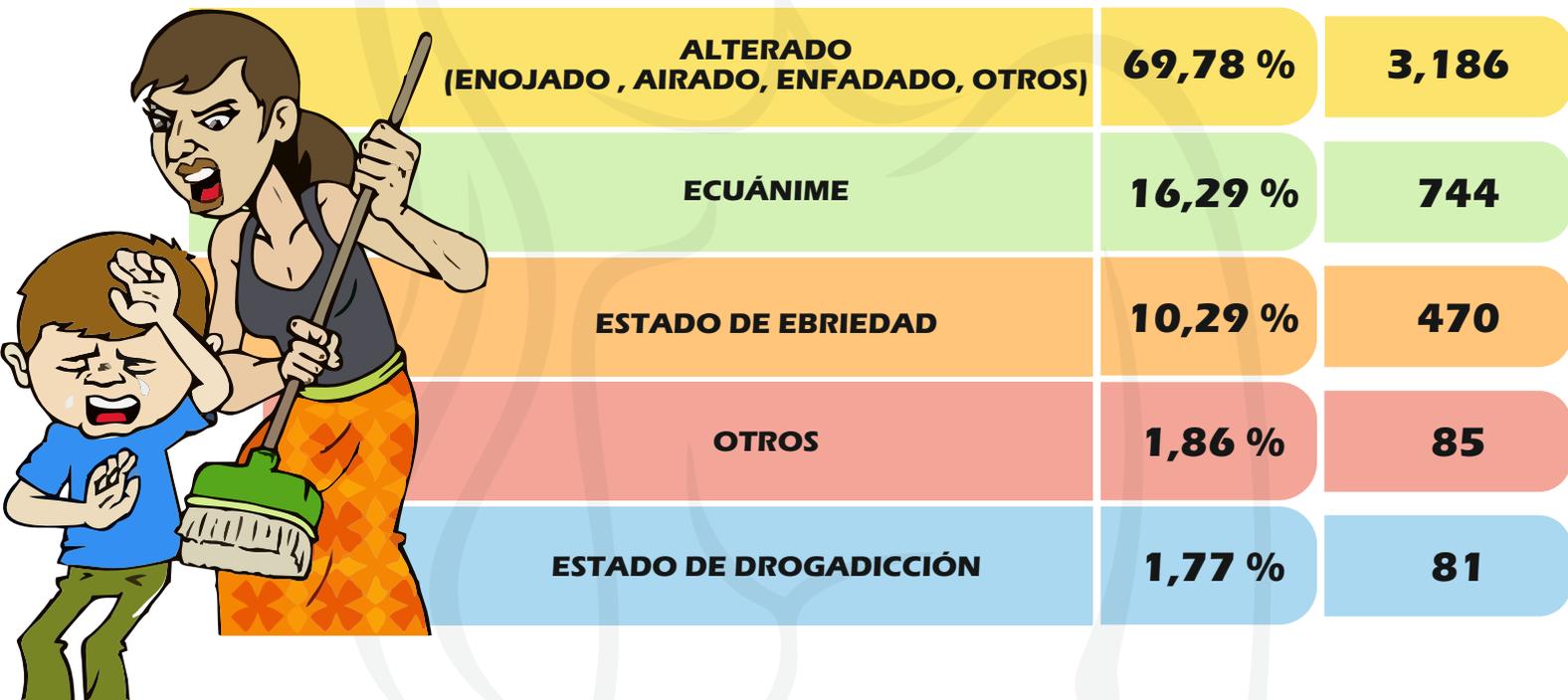
TOTAL MASCULINO 3,933

TOTAL FEMENINO 633



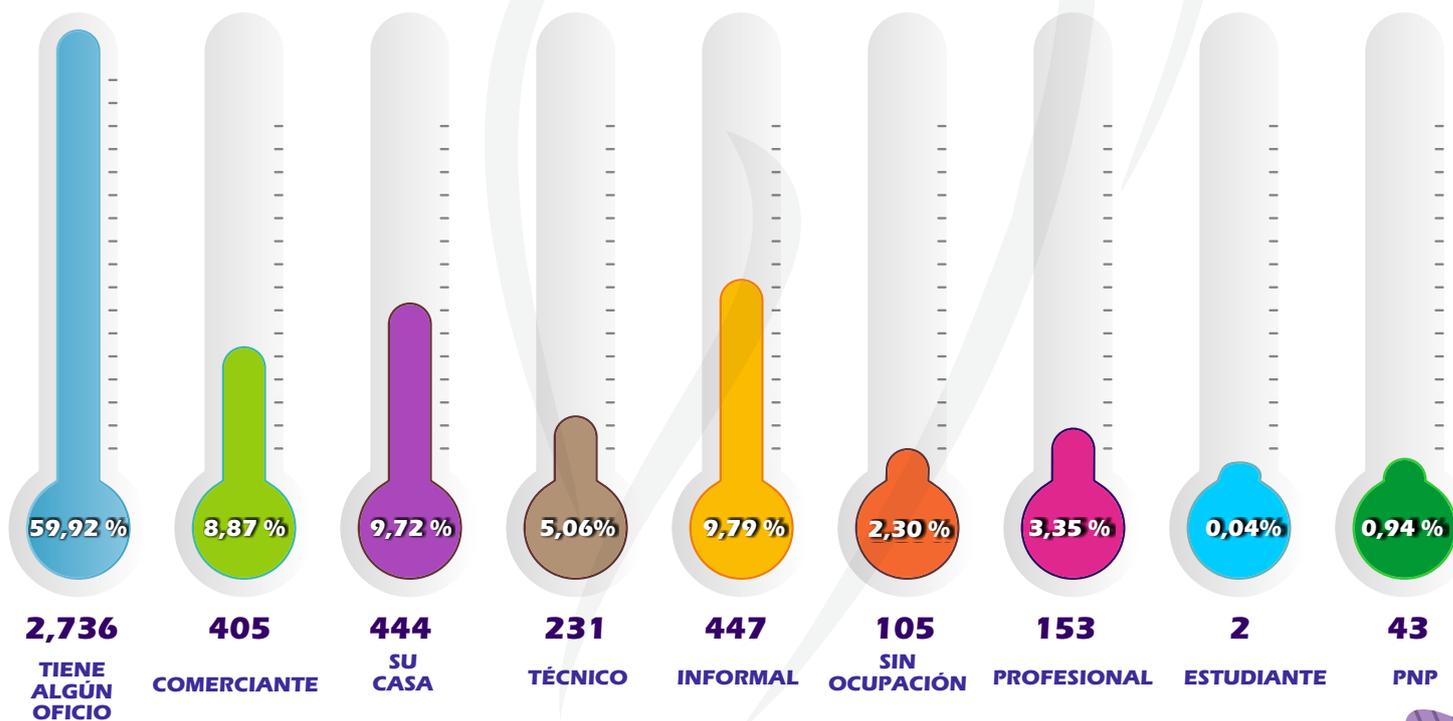
CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



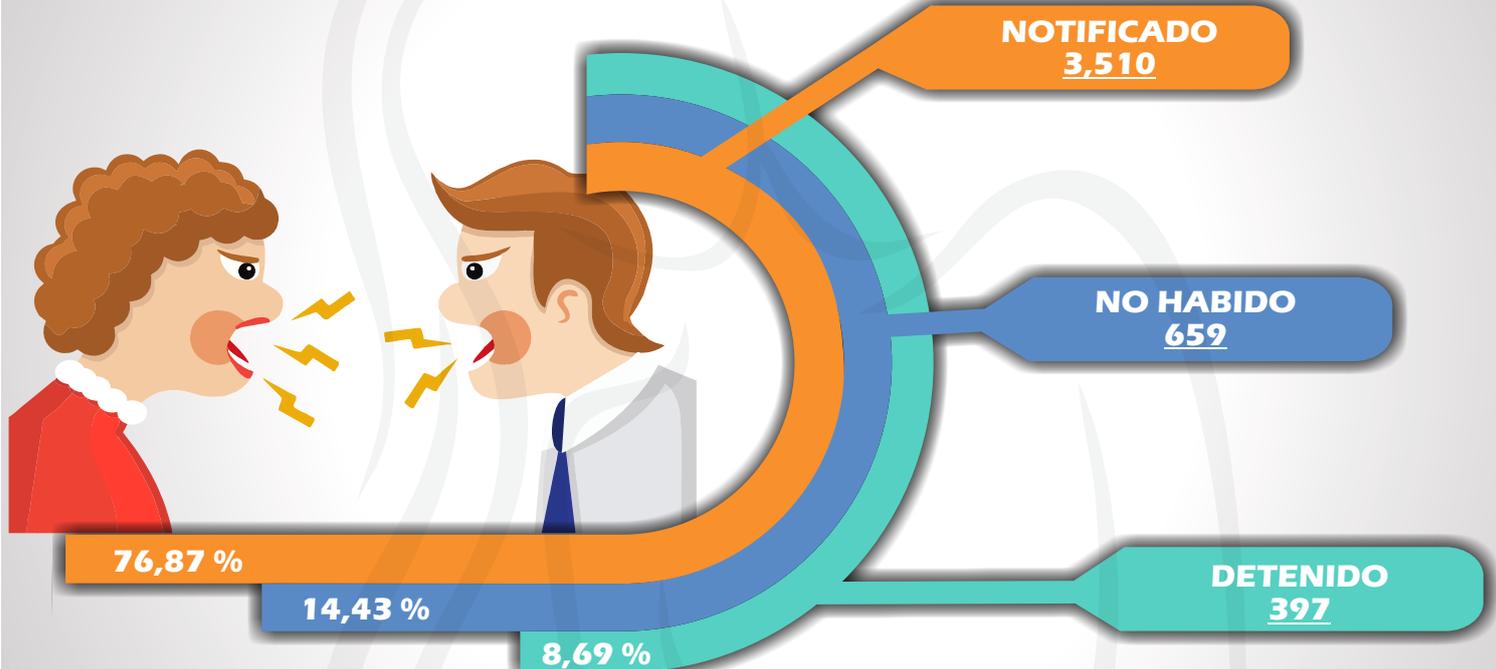
OCUPACIÓN DEL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



SITUACIÓN DEL AGRESOR

TOTAL DE AGRESIONES 4,566



MARCO CONCEPTUAL

PROPUESTAS EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASA ANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID-19

Para poder hablar de violencia de género, es necesario definir el concepto género. Iniciemos esta definición diferenciando entre sexo y género. El concepto sexo hace referencia a las condiciones anatómicas y fisiológicas que diferencian a los hombres de las mujeres. El sexo gonadal o cromosómico se posee desde antes del nacimiento, y con esta base biológica se forman los órganos sexuales internos.

Al momento de nacer, se reafirma el sexo de asignación con los órganos sexuales externos para categorizar binariamente, es decir, se es hombre o mujer.

Por otro lado, cuando hablamos de género, nos remitimos a una red de creencias, rasgos de personalidad, ideologías, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres, como producto de un proceso histórico de construcción social. En este sentido, se entiende que no se nace con un género definido, sino que se aprende y enseña socioculturalmente; el género es una unidad relacional de análisis comportamental que tienen los hombres y las mujeres, siendo diferente de un país a otro. Así, el sexo es un constructo universal, hay hombres y mujeres en todo el mundo, mientras que el género es un constructo regional, lo masculino y femenino va a depender de cada cultura, de cada pueblo o nación; por ello la importancia de referirnos al género de forma plural, al hablar de masculinidades y feminidades.

Dentro de las manifestaciones de la violencia de género encontramos las siguientes:

- a) **Maltrato doméstico.** Se le llama también violencia hacia las mujeres en casa y la mayoría de las veces está relacionada con relaciones de pareja, es decir, las personas que violentan a las mujeres en casa en el 90% de los casos son sus parejas, principalmente varones.
- b) **Sexismo y la Discriminación de género.** Se refiere a las desigualdades de género dentro de las instituciones que excluyen, diferencian y desvaloran el trabajo (laboral o escolar) de las mujeres frente a los hombres entre otras.
- c) **Feminicidio.** Es la muerte de mujeres a causa de su condición de género. Es diferente a un homicidio de una mujer, toda vez que en el feminicidio no solamente se le da muerte, sino que se expone el cuerpo públicamente y se recurre a la violencia extrema como expresión misógina del hombre hacia la víctima.

MARCO CONCEPTUAL

d) Acoso sexual callejero. Son aquéllas violencias sexuales cotidianas dirigidas hacia las mujeres en el transporte público o en la calle. Expresada en manoseos y tocamientos no deseados, o bien, en piropos agresivos donde colocan la imagen de la mujer como un objeto sexual.

e) Por último y no menos importante, tenemos los delitos sexuales dirigidos a mujeres. Estos delitos pueden ir desde el abuso sexual, el hostigamiento sexual, el acoso sexual y, debido al extremo del uso de la agresión, la violación sexual. Entre los factores que influyen en el incremento de la violencia de género en los hogares, encontramos:

- **Los espacios cerrados limitados.** Todas las personas tenemos un espacio vital, del cual nos apropiamos y con el que creamos nuestra identidad. Los estudios relacionados con la distribución de los espacios por género mencionan, que los hombres y las mujeres construyen sus identidades a través de la pertenencia de los espacios geográficos. El confinamiento sanitario por la pandemia Covid-19 ha llevado a compartir espacios con los demás miembros de la familia, limitando su pertenencia a ellos y haciendo necesario una reorganización de actividades. Esto puede provocar sensaciones de enojo, ansiedad y de transgresión al cuerpo, mismas que pueden llevar a responder violentamente hacia las personas que las invaden.
- **La monotonía de las tareas y actividades.** Si bien en condiciones cotidianas, la mayoría de las actividades productivas implican realizarse fuera de casa, ya sea en la escuela o en el trabajo, al estar en confinamiento por Covid-19, estas actividades dejan de realizarse y la monotonía de la falta de organización de nuevas actividades en casa, provocan una sensación de malestar y desconcierto, llevando al mismo tiempo desajustes en los hábitos cotidianos; Dichas alteraciones se presentan mayormente en los hombres, principalmente los que realizaban trabajos que involucraban actividad física.
- **La ingesta de alcohol y la adicción a las drogas.** Tanto el alcohol como las drogas son desinhibidores sociales y psicológicos de la violencia, y propician un aumento de ésta en conjunto con los demás factores causales enlistados.
- **El estado emocional frente a la pandemia.** El conocer el avance de la pandemia, el incremento de infectados y defunciones, así como el seguir la información que se mueve a través de los medios, el saber que después del encierro la probabilidad de contagio seguirá prevaleciendo e incluso el escuchar las posturas de personas que niegan la existencia de la pandemia, conduce a un deterioro del estado emocional. Los sentimientos generados tales como incertidumbre, miedo, desesperanza o angustia, contribuyen a que los hombres, acostumbrados a espacios abiertos, incrementen su desesperación y se manifiesten con conductas violentas en la relación de pareja.

Ahora bien, ¿Qué podemos hacer ante estos factores que incrementan la violencia de género en los hogares?

Las siguientes propuestas pueden ayudar a mejorar la convivencia en casa :

1. Solicitud de ayuda y redes de apoyo

- a. Servicios del Estado:** Son aquellos programas y actividades llevadas a cabo por el gobierno para ayudar a las mujeres en condiciones de violencia doméstica. Entre estos servicios encontramos desde la ayuda vía telefónica hasta las denuncias legales.
- b. Familiares y amistades:** Estas redes de apoyo contribuyen de igual manera a que las mujeres violentadas puedan romper el silencio, a través del apoyo de sus allegados (familiares o amistades) y así auxilien a que se denuncie.
- c. Ayuda profesional:** Existen grupos de profesionales de la salud mental (Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social) que pueden ayudar a las mujeres que están siendo maltratadas en casa.

2. Identificación de situaciones de riesgo

- a. Ingesta de alcohol u otras drogas:** Primeramente, se debe identificar cuando se presenta una situación de ingesta de alcohol o droga por algún miembro de la familia. Después, es necesario alejarse de esa persona, en la medida de lo posible, dentro de los espacios del hogar, o bien, buscar no estar sola frente a la persona intoxicada.
- b. Acciones y emociones negativas:** Al identificar este tipo de acciones y emociones, es importante controlar las respuestas que se puedan tener y no responder agresivamente ante los comentarios y discursos negativos, para que la situación no derive en un círculo vicioso de violencia. Una violencia genera otra violencia.

3. Manejo de emociones y toma de decisiones

a. Tiempo para sentir y pensar: Es necesario buscar en casa, espacios que permitan analizar y reflexionar sobre uno mismo. Se trata de aprovechar, en los tiempos pequeños que se tengan, para sentir y pensar sobre nuestros planes y metas, reafirmando nuestros proyectos de vida personal.

b. Toma de decisiones: Darnos tiempos para sentir y pensar, nos ayudará a visualizar al riesgo de violencia en casa. Tomar decisiones como evitar el contacto con la persona agresora, no estar sola frente a la pareja que nos agrede, tener un lenguaje asertivo sin caer en provocaciones agresivas y la prudencia para no vincularse con la violencia, serán acciones y actitudes que ayuden a disminuir la violencia en casa. Las propuestas descritas dependen de todos y todas en casa, ya que la violencia de género se legitima por los miembros de la familia y requiere de un cambio no solamente de los involucrados directamente en la violencia sino de la familia completa.

- ✓ **Defensa Civil - Municipalidad de Ate:**
Teléfonos : 204-4738 – Anexo 1830 / 1831
- ✓ **DEMUNA - Municipalidad de Ate:**
Teléfonos : 204-4700
- ✓ **Bomberos de Ate:**
Teléfonos : 953633048
- ✓ **Policía Nacional del Perú**
 - Escuadrón de Emergencia : 105
 - Comisaria de vitarte : 3518499 / 494-1210
 - Comisaria Sta. Clara : 356-0084
 - Comisaria Huaycán : 371-7440 / 371-5232
 - Comisaria salamanca : 436-0348 / 435-5241
 - Seguridad Ciudadana : Serenazgo 494-2222 - 494-1210
 - Línea 100
 - Centro Emergencia Mujer-Ate :250-1807
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables : 626-1600

**PRESIDENTE DEL CODISEC
ATE**

*Econ. Edde Cuellar Alegría
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TECNICO

Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga:
Gerente de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

CrnI. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana
Tec. Estadístico - Lilian Mayhuire Mamani
Tec. Procesamiento - Análisis Ángel Camarena Caro

**SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”

SUGERENCIAS

Email: obdisecate1@gmail.com

